



Estimadas familias:

En cumplimiento de la ORDEN 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19),

Queda suspendida la actividad educativa presencial (paraescolar incluida) en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza, incluidos en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2 /2006, de 3 de mayo, de Educación.

Durante el período de suspensión, que será de 15 días naturales a partir de mañana 11 de marzo de 2020, las actividades educativas continuarán a través de las modalidades a distancia y “on line”.

Los profesores, tutores de Infantil y Primaria se pondrán en contacto con las familias a través de correo electrónico y/o Alexia y los profesores, tutores de ESO/FPB se pondrán en contacto con los alumnos/as a través de correo electrónico y/o Alexia y también a través de Teams y GSuite.

El personal docente, coordinado por el equipo directivo, adoptará, a la mayor brevedad, las medidas necesarias que permitan la adecuación de las programaciones didácticas, de manera que se indiquen las actividades educativas que podrán desarrollar los alumnos en sus domicilios. Dependiendo del caso, se les indicará las formas de presentación o de entrega de las actividades, así como los criterios de calificación de las mismas.

Cualquier duda que les surja, pueden consultarnos a través de correo electrónico. Pueden consultar las direcciones en el siguiente enlace:
<http://www.sanignacioalcala.es/conocenos/correos>

Cualquier novedad, les será comunicada a la mayor brevedad posible.

Esperemos que esta situación se normalice.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

En Alcalá de Henares, a 10 de marzo de 2020

Manuel Fariñas de Alba
Director
Colegio San Ignacio de Loyola